PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
#Máscercamásvisible

PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA
#Máscercamásvisible
Correspondencia Enviada
Número: E-2024-1466
Fecha: 01/mar/2024 11:59 AM
Dependencia: Personería Delegada para las políticas sociales y la convivencia ciudadana
Serie: SEGUIMIENTO O VIGILANCIA DE PETICIONES Y QUEJAS
Anexos:
No. Folios:

Bucaramanga, 1 de marzo de 2024

Doctor:
WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General Concejo de Bucaramanga.
secretaria.aux@concejodebucaramanga.gov.co

Asunto: Respuesta Proposición 037 de 2024. RADICADO 2024 - 2590

De manera atenta me permito dar respuesta a la proposición No 037 de 2024 aprobada por el honorable Concejo Municipal de Bucaramanga en los siguientes términos:

1. **¿Qué actividades han ejecutado los entes de control, Personería, Contraloría para garantizar el adecuado recaudo y distribución de los recursos de estampilla del adulto mayor en el Municipio?**

La Contraloría es el ente encargo para realizar el seguimiento, vigilancia y control de los procesos de recaudo de recursos provenientes de la estampilla del adulto mayor. No obstante, es importante resaltar que revisado El Sistema de Gestión Documental (Siged) de la Personería Municipal de Bucaramanga, no se evidencia ninguna solicitud respecto al tema de la referencia.

Cordialmente,

SOLANGE MONTOYA SILVA
Personera delegada para las Políticas Sociales y Convivencia Ciudadana (E)
Personería Municipal de Bucaramanga

Powered by CamScanner